



San Jacinto, 04 de febrero del 2020

RESOLUCION

N° 38/20

ACTA N° 02/20

VISTO: Asunto tratado en Sesiones del Concejo, donde se trata los mantenimientos en espacios públicos que pertenecen al Municipio.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando necesario dicho mantenimiento, el Concejo avala contratar a la Empresa Carlos Alberto Rodríguez Construcciones para el suministro de arcos de juegos y además realizar pinturas en general de juegos y bancos y estimar un gasto para este trabajo de \$ 50.000,00.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 48.800,00 por concepto de los mantenimientos antes mencionados realizados por la Empresa Carlos A. Rodríguez Construcciones.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
Alison Dosa  
Concejal

  
Juan Jacobo  
Concejal

  
Cristian Ferraro  
ALCALDE